



JUDICIALIZADOS DOS HOMBRES QUE ESTARÍAN IMPLICADOS EN HOMICIDIOS OCURRIDOS DURANTE RIÑAS

Se trata de hechos ocurridos en la vereda Paujil de Ataco y en el barrio Santa Luisa de Chaparral (Tolima).

Ibagué (Tolima), 25 de julio de 2024.

Por solicitud de fiscales de la Seccional Tolima, jueces de control de garantías impusieron medida de aseguramiento en establecimiento carcelario a dos hombres quienes, presuntamente, asesinaron a dos hombres en riñas.

El primero hecho ocurrió el 26 de febrero de 2023 en un establecimiento público de la vereda Paujil de Ataco (Tolima) donde Yeferson Suárez González habría agredido con un arma cortopunzante a un hombre de 30 años luego de que empezaran a discutir y a lanzarse sillas en medio de al parecer, diferencias personales.

El segundo caso relacionado ocurrió el pasado 20 de julio cuando Joan Andrei Montoya Puertas atacó con arma blanca a un hombre. Los hechos se presentaron en el barrio Santa Luisa de Chaparral (Tolima). El presunto agresor fue capturado en flagrancia por la policía de vigilancia. La víctima, de 22 años, falleció en un centro hospitalario.

La Fiscalía imputó a los dos procesados el delito de homicidio, cargo que no aceptaron.

PAAM/LMFO/MAGA/MCAA/DST

La información contenida en este boletín de prensa corresponde a la narración de los hechos noticiosos objetivos, suministrados por los funcionarios encargados de adelantar las investigaciones penales al interior de la Fiscalía General de la Nación. Para el momento de la divulgación de este comunicado, la situación judicial de la(s) persona(s) relacionada(s) se encuentra pendiente de resolver por la autoridad judicial competente, siempre bajos los preceptos de la presunción de inocencia, consagrados en el artículo 29 de la Constitución Política y el artículo 7o de la Ley 906 de 2004.